

Términos de Referencia (TdR)

Nombre de la Consultoría	Organización y co facilitación de conversatorios en distintos municipios del país y foro nacional sobre género y masculinidad, dirigidos a miembros de OSC, periodistas y ciudadanos (as) interesados en la temática
Proyecto	Promoción de una cultura de paz en la familia y la comunidad desde una masculinidad con enfoque de género en Nicaragua EIDHR/2014/350-760.
Duración de la consultoría	2 meses
Plazo para presentar ofertas	Del miércoles 11 de octubre al martes 17 de octubre (hasta las 12:00 m)
Fecha de notificación	Miércoles, 18 de octubre (al mediodía)
Fecha de inicio	Miércoles, 18 de octubre de 2017.

I. Antecedentes

El Instituto de Estudios Estratégicos y Políticas Públicas (IEEPP) es un centro de pensamiento independiente fundado en el año 2004, dedicado a promover y respaldar la participación ciudadana en asuntos públicos a partir de investigaciones, y dar apoyo conceptual y metodológico sobre la formulación y seguimiento de políticas públicas que sean consistentes con los principios de un Estado democrático, eficiente y transparente.

El contexto mediático nicaragüense es desfavorable a la promoción y la defensa de los derechos de las mujeres y la igualdad de género. Los programas televisivos aún pasan constantemente mensajes de violencia que son seguidos por una amplia audiencia que de alguna forma se identifica en esos mensajes por representan parte de las situaciones que viven cotidianamente. En la actualidad, hay una fuerte presencia de grupos fundamentalistas religiosos y económicos en diferentes esferas nacionales que usan nuevas tecnologías de información para reafirmar ideas, opiniones y actitudes que suponen un retroceso en materia de DDHH en Nicaragua.

A pesar de la aprobación de la Ley 779, que ha representado un paso significativo en la promoción de los derechos de la mujer y la prevención de la Violencia hacia las mujeres, los tomadores de decisión siguen siendo indiferentes al tema de la VHM. No priorizan agendas de discusión sobre este problema, no se coordinan entre ellos y apenas crean espacios de diálogo con la sociedad civil. Ni comprenden, ni se sienten responsables de su poder legal, moral y educativo en la creación de un liderazgo ejemplar así como de una opinión pública crítica.

En este sentido el Proyecto Promoción de una cultura de paz en la familia y la comunidad desde una masculinidad con enfoque de género en Nicaragua - EIDHR/2014/350-760, implementado por Fundación Puntos de Encuentro, Fundación Luciérnaga, Christian Aid e Iepp con apoyo de la Unión Europea, tiene como objetivos contribuir al desarrollo y consolidación de una sociedad nicaragüense democrática y promotora del Estado de Derecho, y disminuir la violencia ejercida por

comportamientos de masculinidad hegemónica en 21 municipios de Nicaragua.

En el proyecto se esperan resultados con líderes de opinión; con periodistas: producción periodística con tratamiento desde enfoque de equidad de género y con tomadores de decisiones políticas: la inclusión de modelos de masculinidad con equidad de género en el discurso público.

En 2017 se espera reforzar las actividades de formación realizadas en 2015 y 2016 facilitando conversatorios temáticos a nivel municipal lo cual es relevante dado que nos encontramos en un año de elecciones municipales. En estos conversatorios para generar el espacio de diálogo y propuestas se utilizarán los resultados de las investigaciones realizadas durante la ejecución del proyecto, además de otros materiales que han sido creados por los socios del consorcio (ej. la novela, la radio novela, los cortos, etc.).

II. Objetivos

General

Organizar y facilitar conversatorios a nivel municipal sobre género y masculinidad con miembros de OSC, periodistas y ciudadanos organizados y no organizados interesados en contribuir a la lucha contra la violencia de género.

Específicos

1. Generar espacios de reflexión con diferentes actores a nivel de varios municipios y en Managua sobre la violencia contra las mujeres.
2. Compartir los resultados de los estudios realizados y otros materiales complementarios que ayuden a generar espacios de discusión y diálogo.
3. Conocer de iniciativas que se estuviesen desarrollando a nivel municipal o que surjan de estos espacios para abonar a combatir la violencia de género.

III. Productos y actividades esperadas

1. Organización y co facilitación de 7 conversatorios con diferentes actores a nivel municipal. Los mismos se desarrollarán: en Chontales (2), en Bilwi (1), Ciudad Sandino (1), Matagalpa (2) y Ometepe (1). Estos se realizarán finales de octubre y noviembre.
2. Organización y co facilitación del foro de cierre del proyecto que se desarrollará en Managua a finales del mes de noviembre.
3. Levantamiento de la información sobre iniciativas que se estén desarrollando o que se deseen implementar en los municipios donde se llegue con los conversatorios. Este documento no deberá exceder las 15 páginas. Los hallazgos del mismo serán presentados en el foro de cierre del proyecto.

4. Informe descriptivo de los conversatorios y el foro realizados en el período de la consultoría.

El IEEPP cubrirá los gastos de alimentación y transporte del o la consultor (a) en los conversatorios que se realicen en los territorios.

IV. Coordinación de la consultoría

El o la consultor (a) coordinará sus actividades con Dayra Valle Orozco, Sub directora del IEEPP y Reyna Vallecillo Tapia, Responsable de Comunicación.

V. Documentación requerida

- Carta de expresión de interés que incluya la propuesta económica.
- Currículum vitae que demuestre la experiencia del o la consultor (a) y detalle de generales de ley.

VI. Forma de pago

El monto asignado a esta consultoría se pagará de la siguiente manera:

- Primer pago: correspondiente al cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato AL final del primer mes de la consultoría.
- Segundo pago: correspondiente al cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato, una vez entregado y aprobado el informe descriptivo de los conversatorios y el foro y el documento sobre las iniciativas que se debe levantar.

VII. Requisitos de formación y experiencia

- Profesional que haya trabajado con OSC en el ámbito territorial.
- Experiencia en la organización y facilitación de actividades como las establecidas en estos TDR y en productos como los indicados.

VIII. Evaluación de las ofertas

Para efectos de esta consultoría se considera la siguiente matriz de evaluación que contiene los criterios y su ponderación;

Matriz de Evaluación

Criterios a considerar	Puntaje máximo por criterio
-------------------------------	------------------------------------

1. Experiencia del consultor (a) en trabajos previos similares al solicitado para esta consultoría.	35%
2. Perfil del consultor (a)	30%
3. Propuesta económica.	35%
Total	100

iepp conformará un Comité de Selección que revisará la documentación presentada y adjudicará la consultoría al o la postulante que evidencie mayor competencia, teniendo en cuenta tanto factores técnicos como los económicos, y obtenga el mayor puntaje.

La documentación requerida debe ser enviada a más tardar el martes 17 de octubre a las 12:00 m a través de e-mail a Dayra Valle dvalle@iepp.org

Los resultados de la selección serán notificados a más tardar el día miércoles 18 de octubre al mediodía. Esta notificación se realizará vía electrónica.

Una vez adjudicada la consultoría se establecerá una reunión para acordar los pasos a seguir y dar a conocer algunos aspectos para el mejor desarrollo de la misma.

Se aceptará únicamente las postulaciones que se hagan en tiempo y forma, si alguna no cumple con alguno de los requisitos mencionados serán descalificadas.